



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: “*Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana.*”

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DE: *Municipalidad de Juan León Mallorquín*

Viáticos y Movilidad Mes del Informe: Setiembre/2025

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								
1	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE ENTREGA DE AMBULANCIA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TESAI PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.	800.000	INTENDENTE MUNICIPAL	12/9/2025	12/9/2025
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS Y MOVILIDAD PARA REALIZAR GESTIONES SOBRE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA EMBAJADA DE JAPON EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	800.000	INTENDENTE MUNICIPAL	16/9/2025	18/9/2025
3	4.161.297	LUCILDA	GODOY	VIÁTICOS Y MOVILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE CULMINACION Y ACREDITACION DEL CURSO CODENI 2.0 QUE SE REALIZARA EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	250.000	ENCARGADA DE LA CODENI	1/10/2025	2/10/2025

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Visión: “*Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento.*”

MEMORANDUN N° 10/2025

A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA

DE : ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA : 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ASUNTO : INFORME DE VIATICO PARA REALIZAR GESTIONES SOBRE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA EMBAJADA DE JAPON EN LA CIUDAD DE ASUNCION

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 16 de septiembre del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

Dejo constancia que en la fecha mencionada más arriba me trasladé a la ciudad de Asunción con el objetivo de realizar gestiones relacionadas a la obra de empedrado en el distrito de Juan León Mallorquín, la gestión se concretó con la recepción oficial de más de 4.900 m² de empedrados (equivalente a 7 cuadras) en la zona de la Unidad de Salud Familiar del Barrio Inmaculada, gracias a la cooperación de la Embajada del Japón en Paraguay.

La obra representa una inversión de 70.360 dólares estadounidenses y forma parte del Proyecto de Mejoramiento de Caminos, en el marco del convenio firmado entre nuestra Municipalidad y la Embajada del Japón. A nivel nacional, solo cuatro distritos fueron beneficiados con este apoyo, siendo nuestro distrito uno de los seleccionados, lo cual representa un logro importante para nuestra comunidad.

Sin otro particular, elevo el presente informe para su conocimiento y efectos correspondientes.




Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal.

MEMORANDUN N° 09/2025

A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA

DE : ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA : 11 de SEPTIEMBRE DEL 2025

ASUNTO : VIATICO Y MOVILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE ENTREGA DE LA AMBULANCIA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TESAI PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 11 de septiembre del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En cumplimiento de mis funciones como Intendente Municipal, me traslade hasta la ciudad de Villa Hayes con el objetivo de participar en la recepción oficial de una ambulancia destinada al Centro de Salud de Juan León Mallorquín.

La entrega de este vehículo representa un importante fortalecimiento para el sistema de salud local, permitiendo brindar una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de urgencia, además de mejorar la atención a los ciudadanos de nuestro distrito.

Este tipo de gestiones resultan fundamentales para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, respondiendo a necesidades prioritarias de la comunidad.

Sin otro particular, elevo el presente informe de viático dejando constancia de la gestión realizada y de los beneficios que esta acción representa para la población.



Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal.

MEMORANDUN N° 01/2025

A : LIC. LOURDES GAYOZO – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.C. : LIC. CARLOS PAREDES– RECURSOS HUMANOS

DE : LUCILDA GODOY– ENCARGADA CODENI

FECHA : 14 de Octubre 2025


ASUNTO : INFORME FINAL DE VIATICO REALIZADO

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de octubre del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 01 de octubre fui comisionada a Asunción y el 02 de Octubre a Ciudad del Este, a fin de participar en la entrega de certificado y a una reunión en la Secretaria de la Mujer, convocado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia dirigido a los encargados municipales de dicha área.

La entrega tuvo lugar en el Banco Central del Paraguay y la reunión en el Centro Regional de la Mujer sede Ciudad del Este, me reuní con los compañeros de todos los Distritos y la Dra. Carolina Llanes, encargada del Centro.




.....
Lucilda Godoy
Enc. CODENI